

## UNA MENTIRA REPETIDA MIL VECES, NO SE CONVIERTE EN VERDAD LOS GUARDIAS CIVILES RECAUDAN VIDAS

Como cada año por estas fechas, los guardias civiles velarán por la seguridad en los millones de desplazamientos que se realizan por las carreteras de nuestra geografía nacional. Con un parque automovilístico superior a los 32 millones de vehículos, los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil velarán por nuestra seguridad, intentando que todos lleguemos a nuestros destinos.

Un reciente estudio llevado a cabo por el Grupo de Investigación Applied Economics & Management de la Universidad de Sevilla, muestra en sus conclusiones que **un aumento del 10 % en el número de efectivos o vehículos de la Guardia Civil reduciría el número de víctimas mortales en un 5,3 % en tasa anual**. Del mismo modo, **un aumento del 10 % de las horas de servicio, reduciría las víctimas mortales un 4,7 %**.

Y no solo eso: el estudio indica que un incremento anual de un 10% en los controles de velocidad por radar reduciría el número de víctimas mortales en torno a un 4%, mientras que un aumento similar en los controles de alcohol reduciría esa cifra entre un 0,74% y un 0,53%; concluye que **está contrastado cómo en estos controles prevalece la faceta preventiva sobre la recaudatoria**.

No hay quien ponga en duda algo tan evidente, la labor de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil es fundamental para nuestra seguridad vial y están íntimamente relacionadas.

Del mismo modo, resulta incuestionable que los agentes de la Agrupación de Tráfico, lo son por vocación; la carretera es dura y pocas veces da segundas oportunidades, y esto lo sabe mejor que nadie quien trabaja sobre el asfalto; pues haga calor, frío, llueva o nieve, siempre habrá un Guardia Civil para ayudarle cuando lo necesite.

Por desgracia, hay quienes utilizan la técnica de repetir una mentira mil veces, pensando que se convertirá en verdad, y lo cierto es que el mensaje ha llegado a calar en muchos medios de comunicación y en la población en general. Quizás estos medios deberían haber contrastado la posible noticia, antes de publicarla, pues quien cuenta media verdad, también está contando media mentira.

Dentro de las muchas labores que realizamos los Guardias Civiles, también está la de denunciar las infracciones que observamos, es quizás la más ingrata, pero igualmente necesaria. Llevar el cinturón de seguridad puesto puede salvar la vida del conductor, tanto si se lo pone por convencimiento, como si lo hace por evitar “la multa”, ¿acaso alguien pone en duda la necesidad de evitar que un borracho siga circulando por la carretera? ¿Cuántas vidas hemos salvado con estas acciones? desde la familia que se podría haber cruzado en su camino, hasta el propio infractor.

Lamentablemente, algunos, incluso desde dentro de la propia Guardia Civil siguen alimentando el bulo de que “los guardias multan para cobrar más” difundiendo noticias de prensa tan alarmistas como irreales, en las



que se miden las palabras al milímetro para que no se tomen medidas legales contra ellos, pero sin contar la verdad.

El principal perjudicado por estas actuaciones es el motorista de la Agrupación de Tráfico, que constantemente ve como sus actuaciones se ponen en duda, y no son pocos los que con más o menos educación, le insinúan o le dicen directamente, que denuncian para cobrar más.

Como en APROGC nos gusta hablar claro, vamos a aclarar esta falacia de una vez por todas.

Cuando un Guardia Civil sufre una desviación negativa destacada en sus actuaciones con respecto a sus compañeros, se le avisa; cuando desviaciones negativas destacadas se repiten de forma significativa en otro mes del mismo periodo de un año, se le propone para reducir este complemento en el 50% y cuando esto sigue repitiéndose en meses sucesivos, es cuando se le propone para que se le retire el complemento que ronda los 140 €.

Para no aburrir con procedimientos internos, vamos a resumir y mostrar los datos finales.

Desde abril del 2015 que entró en vigor la nueva Orden General que lo regula, hasta ahora, no se le ha retirado este complemento a ninguno de los casi 10.000 efectivos de la Agrupación de Tráfico y solamente se le ha reducido a la mitad un mes a un Guardia Civil.

Desde APROGC no somos partidarios de publicar estos procedimientos internos, pero nos hemos visto en la obligación de publicarlos para defender las actuaciones de los Guardias Civiles de la Agrupación de Tráfico, que sufren en primera persona la duda y la desconfianza de todos los conductores.

Como puede verse, las cifras son suficientemente demoledoras como para dejar de poner en duda la actuación de los miembros de la Agrupación de Tráfico que realizan una labor encomiable, en ocasiones a costa de su propia vida y son una pieza indispensable para nuestra seguridad vial y su dedicación debe quedar fuera de dudas de una vez por todas.

El mensaje es claro señor conductor, los guardias civiles recaudan vidas y si a usted le denuncia algún agente de la Guardia Civil es porque ha cometido una infracción, pues independientemente de que le denuncie o no, va a cobrar lo mismo; poco, como siempre.

11 de agosto de 2017

